ANEXO 35
FORMATO DE CALIFICACION DE CARTERA CREDITICIA

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AREA Y ARMADA, S.N.C.
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(Cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO		CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
A-1	$39,917,305	$0	$253,274	$3,116	$23,822	$280,212
A-2	$2,099,781	$0	$22,355	$4,192	$3,603	$30,150
B-1	$351,605	$0	$5,582	$2,443	$996	$9,021
B-2	$253,172	$0	$4,314	$1,534	$434	$6,282
B-3	$122,394	$0	$474	$1,439	$344	$2,257
C-1	$125,710	$0	$1,259	$3,207	$908	$5,374
C-2	$189,265	$0	$3,610	$8,470	$5,765	$17,845
D	$365,289	$0	$10,931	$14,905	$137,842	$163,678
E	$457,061	$0	$63,048	$6,073	$6,733	$75,854
EXCEPTUADA	**$0**					$0
CALIFICADA						
TOTAL	**$43,881,582**	**$0**	**$364,847**	**$45,379**	**$180,447**	**$590,673**
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						590,673
EXCESO						**$0**

NOTAS:

1 Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al dia último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2017.

2 La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La Institución no utiliza metodologías internas.

3 El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: No se tiene exceso en reservas.